



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Oficialía Mayor
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
Subdirección de Desarrollo Económico
Departamento de Vinculación Empresarial y Bolsa de Trabajo
Coordinación de Bolsa de Trabajo

CARTA COMPROMISO DE LA CIUDADANÍA

Mérida, Yuc. a ____de ____de 202____

El Departamento de Vinculación Empresarial y Bolsa de Trabajo de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Mérida y la o el ciudadano: _____, establecen las siguientes:

OBLIGACIONES

De la Bolsa de Trabajo

- Capturar los datos de la o el ciudadano de nuevo ingreso en el portal de la bolsa de trabajo digital (Geoportal). (Cuando así se solicite).
- Realizar las modificaciones de los datos de la ciudadanía en el formulario de registro de perfil de usuario del portal de la bolsa de trabajo digital (Geoportal). (Cuando se requiera).
- Ofertar las vacantes de las empresas.
- Realizar máximo 3 postulaciones en las ofertas de empleo según el perfil de la o el ciudadano en la primera vez que se le postula o las veces necesarias, siempre y cuando se haya tenido respuesta de alguna de las postulaciones anteriores. (cuando aplique).
- Mantener actualizado los datos de la ciudadanía en el portal de bolsa de trabajo digital (Geoportal), en el caso de haber pasado más de 30 días naturales desde la última visita a la página y este no ha ingresado a checar opciones de empleo, se suspenderá la promoción de sus datos.

Nota: Las y los ciudadanos que no logren ser contactados por la bolsa de trabajo y/o por las empresas utilizando los números telefónicos que proporcionan, quedarán suspendidos de la promoción de sus datos de forma inmediata. La bolsa de trabajo únicamente repite la llamada en caso de que timbre y no logre contestar o que la línea este ocupada.

De la o el Ciudadano

- Aceptar los términos del aviso de privacidad simplificado del formulario de registro de perfil de usuario y carta compromiso de la ciudadanía para que se le brinde los servicios de la Bolsa de Trabajo.
- Capturar o proporcionar la información que le solicite el formulario de registro de perfil de usuario o el personal de bolsa de trabajo.
- Postularse como máximo en 3 ofertas de empleo según su perfil. (Cuando se requiera).
- Leer el correo electrónico que le llega con la información de su postulación a las vacantes que eligió.
- Estar pendiente del celular proporcionado en el formulario de registro de perfil de usuario, ya que la empresa puede llamar para la programación de la entrevista.
- Acudir a las entrevistas que se programen vía telefónica o correo electrónico por las empresas.
- Informar el resultado de la entrevista, en caso de ser contratado notificar al departamento de vinculación empresarial y bolsa de trabajo que ya encontró un empleo; puede ser vía telefónica, por correo electrónico, personalmente o a través de algún conocido. Mencionar el nombre de la empresa y puesto que ocupa sea canalizado o no por la bolsa de trabajo.
- Contestar la encuesta de Satisfacción del Servicio, en caso de que se le solicite.

NOTA 1: Estar pendiente de la bandeja de entrada y correo no desea de la cuenta de correo electrónico.

NOTA 2: Con el fin de apoyarlo a una posible entrevista de trabajo y contratación en un empleo, la bolsa de trabajo postula y vincula sus datos personales a las empresas inscritas al programa.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CARTA COMPROMISO DE LA CIUDADANÍA

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida a través del departamento de Vinculación Empresarial y Bolsa de Trabajo de la Subdirección de Desarrollo Económico, de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, es la responsable del tratamiento de Datos Personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: Nombre. Los datos personales que recabamos de Usted en este momento en la carta compromiso de la ciudadanía son para brindarle mejores servicios y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Conocer las obligaciones de la bolsa de trabajo y de la o el ciudadano demandante de empleo.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Control interno del total de las o los ciudadanos que se inscriben y utilizan los servicios que se proporcionan en el departamento de vinculación empresarial y bolsa de trabajo.
- Elaboración de indicadores.

En caso de que Usted desee ejercer sus Derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, puede manifestarlo mediante un escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en la calle cincuenta números cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, en el horario de 8:00 am a 2:00 pm, así como mediante la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer vales, puede acceder a aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida Yucatán, a 03 de Mayo de 2022 (Última actualización)

